



Estimad@s clientes,

Os informamos que el registro horario en papel ¡va a llegar a su fin!

En las próximas semanas, se espera que el Consejo de Ministros apruebe un nuevo reglamento que obligará a todas las empresas a gestionar el registro horario de manera digital.

Actualmente, la convocatoria de solicitud del bono Kit Digital para los segmentos I y II (empresas de 3 a 49 empleados), continúa abierta hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2024**, con la que puedes acceder a un software de Gestión de RRHH, [Nucleo360](#).

Aprovecha para **pedir tu bono digital**, y optar de forma gratuita a la herramienta de registro horario para cumplir con la legislación.

Si ya lo tienes y no te queda importe del bono, a través del acuerdo que tenemos con **Formación Kreativa**, puedes optar a la formación del programa de registro horario [Nucleo360](#), subvencionado por los créditos de **FUNDAE**.

¡Te recomendamos aproveches esta oportunidad para cumplir con la nueva normativa!

Si estás interesado ponte en contacto conmigo.

Un cordial saludo.